

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Comisión de Asesoramiento y Planificación
del Consejo Nacional de Seguridad.

Guatemala, noviembre de 2018


RESOLUCIÓN D-2007-128 REFERENCIA APRA J-2007-023

Consolidación de carrera, basado en los principios de mérito, capacidad y transparencia; como premisas básicas para el desarrollo y profesionalización de la función Pública.




COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

- Implementar un sistema de administración de Recursos Humanos, cuyo objetivo sea propiciar un conjunto de técnicas y procedimientos que permitan disponer de las unidades administrativas y del recurso humano calificado, garantizando el desarrollo y eficiencia de las Instituciones del Organismo Ejecutivo.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

- Con base a lo anterior, se emite la disposición legal que regula la estructura administrativa y funciones que corresponden desarrollar a al Sistema de Administración de Recursos Humanos en las Instituciones del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas que no cuentan con disposiciones propias en la materia, **ya que en ella recae la responsabilidad de captar y desarrollar un recursos humano altamente calificado y profesionalizado.**



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

- Las Autoridades Nominadoras respectivas, serán las responsables de velar porque el personal técnico y profesional al servicio de las instituciones sea de carrera, acredite formación profesional y experiencia, así como la especialidad asignada a los puestos.



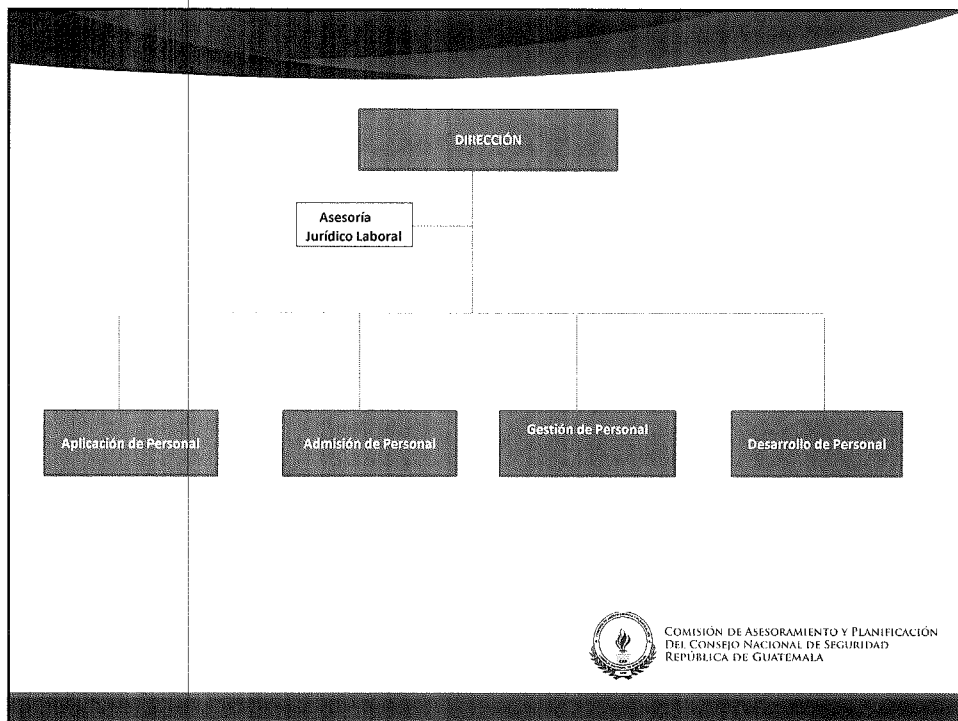
COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

ESTRUCTURA

- ✓ Dirección o Jefatura de Recursos Humanos
- ✓ Asesoría Laboral
- ✓ Aplicación de Personal
- ✓ Admisión de Personal
- ✓ Gestión de Personal
- ✓ Desarrollo de Personal



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

APLICACIÓN DE PERSONAL

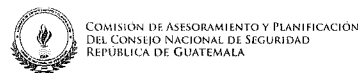
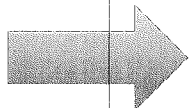
Evaluación de la estructura organizacional.

Diseñar perfiles de puestos.

Dotación de Puestos.

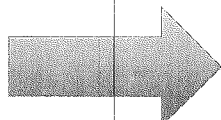
Análisis de funciones.

Administración de Especialidades



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Elaboración y Actualización de Manuales.



Revisión y actualización de ROI.

Trabajar Propuestas de Reestructuración tendientes a la modernización institucional.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

ADMISION DE PERSONAL



Proceso de Reclutamiento y Selección.

Análisis de documentación para determinar que los candidatos a ocupar diferentes puestos acrediten los requisitos establecidos para cada puesto y especialidad.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Verificación de Referencias



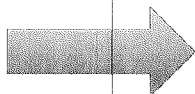
Efectuar entrevistas.

Aplicación de Pruebas
Psicométricas y/o Técnicas.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

GESTIÓN DE PERSONAL



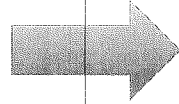
Registro de servidores.

Administrar las Acciones de
Personal.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Licencias, permutas,
renuncias, despidos etc.



Diseñar, registrar y actualizar
la base de datos de los
empleados de la Institución.

Registro y control de
expedientes del personal.



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Administración de la nómina
de pago.

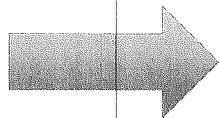


Control y registro de salarios,
bonos monetarios, complemento
personal y otros beneficios
económicos.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DESARROLLO DE PERSONAL

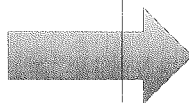


Estructurar e implementar programas de formación y capacitación continua.

Velar por el cumplimiento de medidas para el mantenimiento de las condiciones ambientales y psicológicas del trabajador.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA



Diseño y desarrollo del sistema de Evaluación del Desempeño, en función de la naturaleza de la institución.


Evaluación de programas de capacitación.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Velar porque el personal sea promovido en cumplimiento a los procedimientos y disposiciones establecidas para el efecto (Plan de Carrera)


Velar por el cumplimiento de la Inducción al puesto.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

ASESORÍA JURÍDICO LABORAL

La Dirección y/o Jefatura de Recursos Humanos deberá contar con la asesoría de un abogado laboralista que sea responsable de apoyar en aspectos legales, relacionados con derechos y obligaciones de los servidores públicos y de la institución; conflictos laborales.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Por su atención
GRACIAS

Guatemala, noviembre 2018



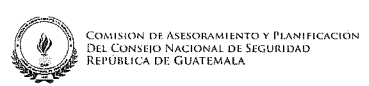
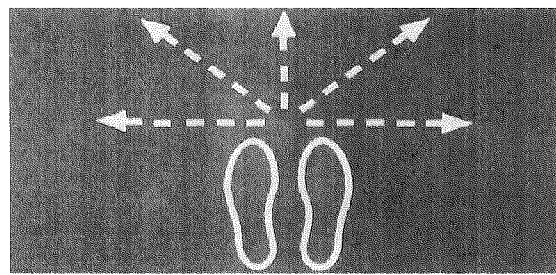
COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Licenciada. Ingrid Pacheco
Integrante Carrera Profesional
Comisión de Asesoramiento y Planificación
del Consejo Nacional de Seguridad.

Guatemala, 05- de noviembre 2018

DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SNS



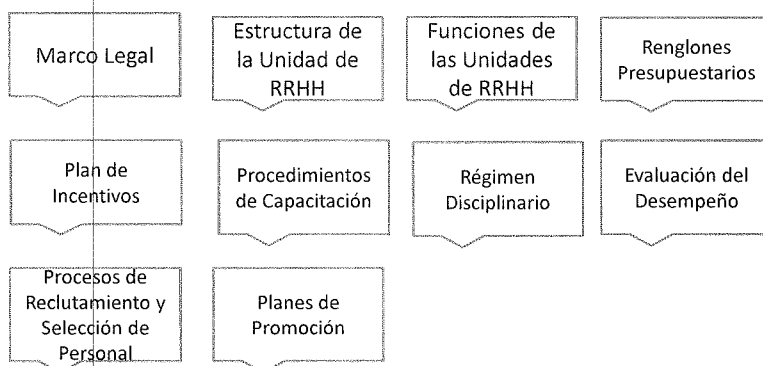
¡ME ALEGRA PODER DECIRLE QUE USTED ESTÁ BIEN

- En la vida cotidiana nos encontramos constantemente haciendo diagnósticos de las diversas situaciones que enfrentamos.
- ¿Para que nos sirve?
- Cuando necesitamos tomar una decisión.....
- Es un esfuerzo de conocimiento en que a partir de la información disponible, se busca encontrar criterios que permitan hacer relevantes algunos elementos



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

ASPECTOS CONSIDERADOS




COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETOS

Marco Legal Aplicable a RRHH

- Constitución Política de la República de Guatemala Art. 108
- Ley de Servicio Civil Decreto 1748 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 18-98
- Ley del Ejecutivo Decreto 114-97
- Ley contra la Corrupción Decreto No. 31-2012
- Ley de Salarios de la Administración Pública Decreto No. 11-73
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto No. 8-97
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 y sus reformas
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97
- Código de Trabajo Decreto No. 1441



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

ACUERDOS GUBERNATIVOS

Marco Legal Aplicable a RRHH



- Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración 2018, Acuerdo Gubernativo No. 303-2017
- Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales con Cargo al Renglón Presupuestario 22 "Personal por Contrato" Acuerdo Gubernativo No. 628-2007
- Plan de Clasificación de Puestos para el Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo No. 9-91
- Normas y Procedimientos de Administración de Personal, Acuerdo Gubernativo No. 1222-88
- Acuerdo Gubernativo 185-2008, Normas para Regular la Aplicación de la Política que en materia de Recursos Humanos se debe implementar en la Administración Pública




COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

RESOLUCIONES

Marco Legal Aplicable a RRHH

- Resolución D-97-89, Modificación de los Requisitos Mínimos para optar a puestos de trabajo cubiertos por el Plan de Clasificación del Organismo Ejecutivo
- Resolución D-2007-128 Referencia APRA J-2007-023 Unidad Tipo de Recursos Humanos para el Ejecutivo
- Resolución Conjunta de la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas




COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEYES ESPECÍFICAS DEL SNS

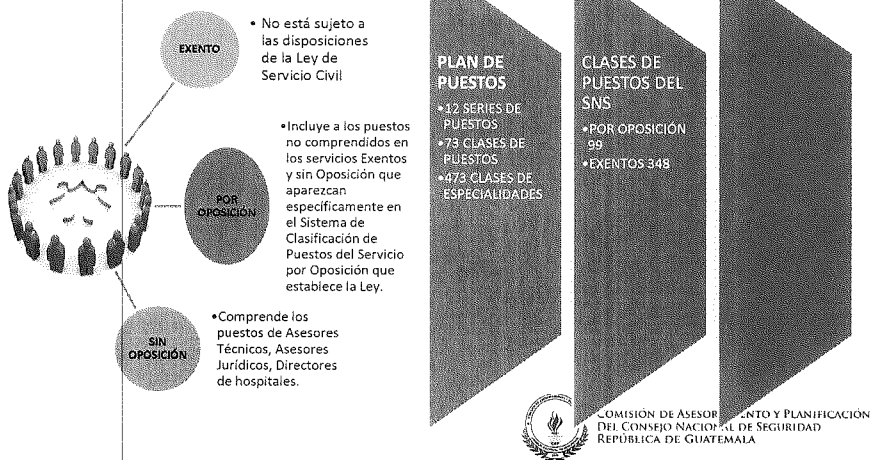
Marco Legal Aplicable a RRHH del SNS

- Constitución Política de la República de Guatemala Art. 108
- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto No. 18-2008
- Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Acuerdo Gubernativo 166-2008
- Ley Constitutiva del Ejército Decreto 72-90
- Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala, Decreto Ley No. 148
- Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto Número 11-97
- Reglamentos Orgánicos Internos de las Instituciones
- Acuerdos Ministeriales y Secretariales de las Instituciones
- Manuales de Organización y Funciones
- Manuales de Políticas y Normas



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

CLASIFICACION DEL SERVICIO PÚBLICO



LEY DE SERVICIO CIVIL

- ARTÍCULO 32. Servicio Exento. El servicio exento no esta sujeto a las disposiciones de esta ley.
- Numeral 11. Miembros de los cuerpos de seguridad

REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL

- Dirección General de la Policía Nacional Civil y sus dependencias.
- Dirección General del Sistema Penitenciario y sus dependencias.
- Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República y sus dependencias.
- Dirección General de Inteligencia Civil y sus dependencias.
- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y sus Dependencias.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias.
- Dirección General de Investigación Criminal y sus Dependencias.

Dentro del Servicio Exento, también tenemos el personal Diplomático.
Servicio Exento: Se entiende por servicio exento aquellos puestos cuyas funciones son consideradas de confianza y que son de libre nombramiento y remoción.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

No.	DEPENDENCIA	TOTAL DE PUESTOS
1	Ministerio de Relaciones Exteriores	758
2	Ministerio de Gobernación	50,651
3	Ministerio de la Defensa Nacional*	
4	Procuraduría General de la Nación	352
5	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-**	180
6	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	205
7	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República –SAAS-	1,174
	TOTAL	53,320
	*No se cuenta con el total de puestos, en virtud que no aplican al Sistema de Guatenóminas	
	** Información proporcionada por la CONRED	

No.	DEPENDENCIA	TOTAL DE PUESTOS
1	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	69
2	Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	55
3	Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad	51
4	TOTAL	175



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

TOTAL 53,495 PUESTOS DEL SNS Y DEPENDENCIAS DEL CNS



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

ESTRUCTURAS DE RRHH DEL SNS



ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

CARACTERÍSTICAS

- PROGRAMAS DE SALUD
- BONOS
- COMPLEMENTOS
- SEGUROS DE VIDA
- ALTO PORCENTAJE DE LAS INSTITUCIONES CUENTA CON UN DNC
- UN MAYOR PORCENTAJE DE LAS INSTITUCIONES SU RÉGIMEN DISCIPLINARIO SE SUSTENTA EN LA LEY DE SERVICIO CIVIL



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

CARACTERÍSTICAS

- CUENTAN CON EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ANUAL
- PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, SIARH



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

TENDENCIA DE 7,500 PUESTOS POR OPOSICIÓN DEL SNS

- Maestría Título Obtenido o Especialidad 1%
- Profesional Graduado 7%
- Profesional Pensum Cerrado 2%
- Diversificado 65%
- Tercero Básico 15%
- Diploma de Nivel Básico 2%
- Diploma de Primaria 3%
- Primaria cuarto grado a sexto 5%

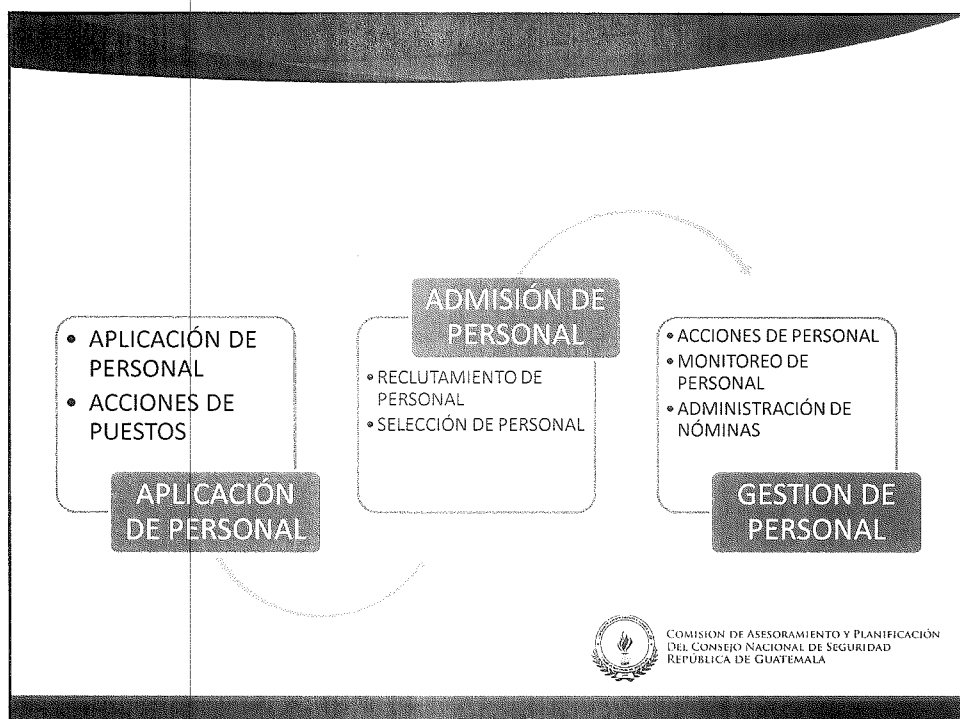
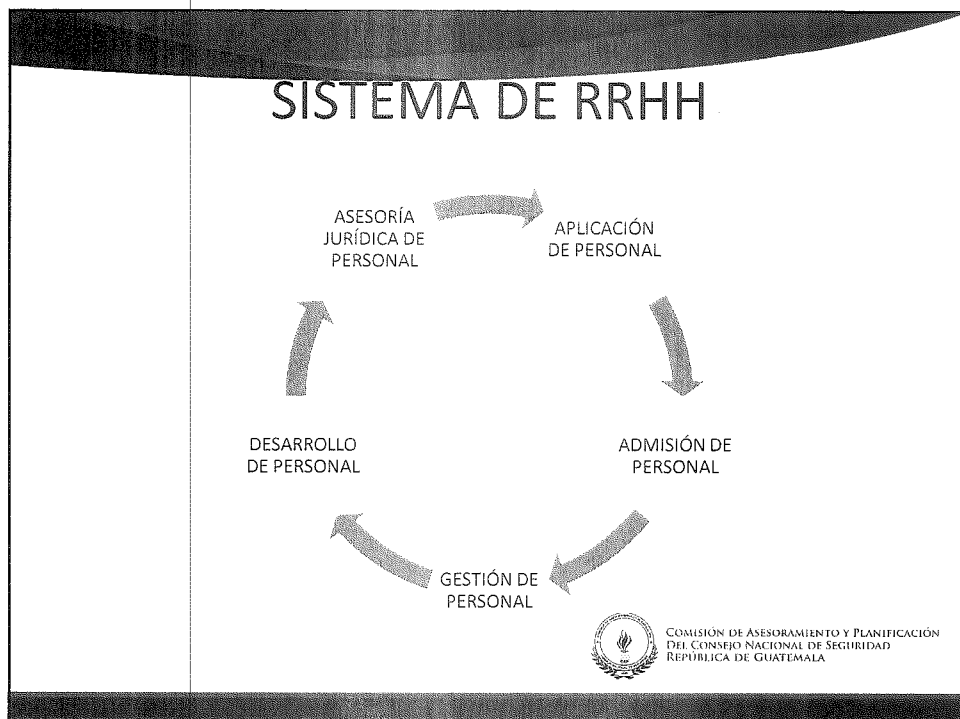


COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
-CAP-

Gracias



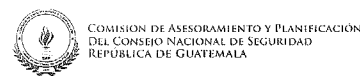


PROPUESTA DE UNIDAD TIPO DE RECURSOS HUMANOS DEL SNS

APLICACIÓN DE PERSONAL	ADMISIÓN DE PERSONAL	GESTIÓN DE PERSONAL (ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS, ACCIONES DE PERSONAL, MONITOREO DE PERSONAL)	DESARROLLO DE PERSONAL	ASESORÍA JURÍDICA
Análisis de puestos Propuestas de estructura funcional Elaboración de Perfiles DE PUESTOS Estudio de salarios Propuestas de incentivos para el personal Elaboración de Manuales de funciones	Reclutamiento y Selección de Personal	Acciones de Personal Monitoreo Administración de Sueldos y Salarios	Evaluación del Desempeño Incentivos Formación y Desarrollo Higiene y Seguridad Manual de inducción General Reglamento de Higiene y Seguridad	Derechos, obligaciones, prohibiciones



GRACIAS



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

CRITERIOS ORIENTADORES



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

OBJETIVO

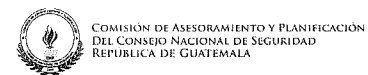
- La Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, desarrolla los siguientes Criterios Orientadores, con el propósito de que los mismos sean lineamientos generales que guíen las acciones encaminadas a la implementación del **MODELO DE CARRERA PROFESIONAL**, de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.



CRITERIOS ORIENTADORES

1. ORDENAMIENTO DE PUESTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Como producto de la revisión y análisis de la nómina de puestos, las Unidades de Recursos Humanos realizarán el ordenamiento de los puestos, con el propósito de:



- ubicar presupuestariamente a las personas en el lugar donde efectivamente desarrolla sus funciones
- Que la especialidad asignada a cada puesto responda al campo de trabajo del mismo.
- Que exista correspondencia entre el puesto nominal con el puesto funcional.
- Que la especialidad asignada a cada puesto responda al campo de trabajo del mismo.



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Para dicho ordenamiento es necesario que las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad cuenten con su propio catálogo de puestos que incluyan las especialidades que respondan a su especial naturaleza.



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Este catálogo de Puestos y Especialidades es un instrumento técnico que servirá de apoyo en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, definiendo los requisitos de preparación académica, experiencia laboral, así como las competencias específicas requeridas para el desempeño del puesto.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

2. BASES LEGALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS

Es importante que cada una de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad cuente con las bases legales que den sustento a su estructura organizacional y establezca las funciones que en ley le corresponde desarrollar a cada una de las dependencias que la conforman.



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

En el ROI, se establece la estructura organizacional de la Institución, en los niveles que establece la Ley del Organismo Ejecutivo: (Artículo 24)

- ✓ Funciones Sustantivas
- ✓ Funciones Administrativas
- ✓ Funciones de Apoyo Técnico



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

• 3. CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO QUE INTEGRA LAS UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS DEL SNS:

- Siendo las Unidades de Recursos Humanos, las responsables en toda institución, de la gestión del Talento Humano, es de suma importancia que dicha Unidad Administrativa esté integrada por personal calificado, que posea



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

la preparación académica, experiencia laboral, así como las competencias necesarias para desarrollar las actividades inherentes a la gestión de recursos humanos.

Para dicho propósito se llevarán a cabo diferentes capacitaciones tanto en temas específicos de la gestión de recursos humanos, así como temas específicos de seguridad, dando respuesta a la especial naturaleza de las instituciones que conforman



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

El Sistema Nacional de Seguridad.

Tomando en consideración que la responsabilidad de captar y desarrollar un recurso humano altamente calificado y profesionalizado recae en las Unidades de Recursos Humanos, serán estas las encargadas de implementar y dar seguimiento a los procesos relacionados con el establecimiento de la Carrera Profesional de



COMISION DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

Las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad –SNS-.

Considerando que se trata de instituciones cuya naturaleza y función sustantiva es la Seguridad de la Nación, se pretende que las Unidades de Recursos Humanos del SNS, sean más que unidades de gestión y control, para convertirse en Unidades Estratégicas de RRHH, cuya razón de ser sea velar por el



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Fortalecimiento institucional a través de la formación, profesionalización y tecnificación del talento humano que las integra.



COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
-CAP-

Guatemala, noviembre 2018

